

Con lo expuesto creemos haber demostrado el valor crítico é histórico de la monografía del Sr. Vives, impresa á costa del Ayuntamiento de Valencia. Constituye un verdadero manantial de datos y documentos inéditos que utilizarán con fruto cuantos se interesan por esta clase de estudios. Por nuestra parte cumplimos gustosos la grata tarea de felicitar al autor por su erudito trabajo, ilustrado con profusión de grabados.

Valencia, 10 de Mayo de 1901.

LUIS TRAMOYERES BLASCO.

III.

EL CARDENAL JULIO ALBERONI.

El profesor del Liceo de Novara, Sr. Alfonso Professione, ha enviado á esta Real Academia el libro impreso en Turín en 1898 que lleva el título *Il ministero in Spagna é il processo del Cardinale Giulio Alberoni* (1), estudio histórico fundado (dice el mismo título) sobre documentos originales.

Ya el autor había publicado otros dos breves estudios sobre el personaje aludido, refiriéndose á la época en que acompañó al Duque de Vendôme en Italia, particularmente en los sitios de

tico contra el regente Espartero. Subsistió este emblema hasta Diciembre de 1854. Triunfante la Revolución liberal, pidió el Ayuntamiento se borrarán las banderas por significar un acto contra la causa popular. Accedióse de Real orden á la petición, borrándose aquel emblema de todos los escudos y sellos, quedando el escudo en la forma de 1803, esto es, cuatro palos encarnados sobre campo de oro y en forma de losanje, corona real surmontada por el *Rat-Penat* con alas extendidas y visto de frente, dos L L coronadas como tenantes y en la parte inferior dos ramas de laurel.

(1) Acerca del gobierno de Alberoni en España había publicado antes de este trabajo del Sr. Professione una serie de notables artículos el jurisconsulto y filósofo Giandomenico Romagnosi.

Vercely y de Verrua y al tiempo de la permanencia del mismo Duque en España, de 1710 á 1712, fecha de su muerte en Vinaroz.

La obra acerca de la que el Sr. Director de esta Real Academia ha dispuesto que informe tiene alguna mayor importancia para la historia de España bajo la Casa de Borbón que las anteriores, pues comprende todo el período del gobierno del Cardenal. Los documentos que el Sr. Professione ha consultado radican en el archivo del Estado de Nápoles y proceden del de la Casa de Farnesio en Parma, que, al advenimiento al trono de Carlos III, fueron trasladados á aquel país. No son muchos, sin embargo, y no ofrecen gran novedad, ya por haber sido empleados en obras históricas como las del abate Bersani y M. Émile Bourgeois, ya porque las correspondencias consultadas por escritores franceses, como el Marqués de Courcy y M. Alphred Baudrillart, habían ilustrado la materia. El mismo cardenal Alberoni, al publicar su *Apología* y sus cartas al cardenal Paulucci, respondiendo á los cargos que contra él se formularan en el proceso que se le hizo en Roma, dió también no poca luz acerca de este período interesante de su vida. No era fácil, por lo tanto, que el Sr. Professione presentase en forma nueva del todo sucesos tan debatidos, pero da la debida importancia al documento histórico, y los juicios que formula acerca de su personaje y de los asuntos en que intervino son generalmente imparciales y exactos.

Consta el libro de cuatro capítulos con 300 páginas de texto y 12 de prólogo. En el primero de aquéllos conduce el autor la narración hasta las negociaciones del Haya y de Hannover, mediante las cuales el sistema político ó de relaciones entre Francia y España, que había prevalecido durante el reinado de Luís XIV, es sustituido por otro del todo diferente. En el capítulo 2.º narra los sucesos desde los armamentos dispuestos para la expedición de Cerdeña hasta la conclusión de la conquista de esta isla. El capítulo 3.º comienza con la misión del Marqués de Nancre, embajador extraordinario del Regente en Madrid, y concluye con la caída del Cardenal y la accesión de Felipe V al tratado de la Cuádruple alianza. Por último, el capítulo 4.º está todo él dedicado á la persecución y proceso formado al Cardenal, y contiene algunos hechos curiosos, tales como las declaraciones

de Camila Bergamaschi, ama de gobierno de Alberoni, las que por cierto son bien poco favorables á la vida privada del último. La narración que traza el autor de la empresa principal de Alberoni en 1714, que consistió en preparar á la nueva Reina Isabel Farnesio á deshacerse, desde que llegó á España, de la camarera mayor que había sido de María Luísa Gabriela de Saboya, la Princesa de los Ursinos, aya de los príncipes que nacieron del primer matrimonio de Felipe, está conforme con lo que ya conocíamos respecto del mismo suceso. Las entrevistas á *quatri occhi* entre el conde Alberoni y la Reina Isabel Farnesio desde Pamplona á Jadraque prepararon el *golpe de Estado* que la última dió la víspera de realizarse en Guadalajara su matrimonio con el Rey de España. Según escribía el Veedor general Orry, ministro de Hacienda de Felipe, al abuelo de éste, Luís XIV, «todo estaba preparado ó dispuesto al llegar Isabel Farnesio á Jadraque, para la escena violenta que allí se verificó.» Merced á ella el Conde Alberoni asumió todo el mérito del enlace regio que él aconsejara, y no tuvo que compartir con nadie la dirección de los asuntos políticos que la nueva Reina, careciendo de experiencia de los negocios públicos, no podía ejercer por sí. El aislamiento en que la Princesa de los Ursinos había mantenido al Rey desde la muerte de su primera esposa y aun antes de este suceso, aislamiento que hacían fácil el carácter melancólico y la mala salud de aquél, fué continuado y aun exagerado por Isabel Farnesio y por Alberoni, y prosiguió en todo el reinado. En cuanto al punto capital de decidir si el hijo del hortelano de Plasencia fué un aventurero ó un hombre de Estado, el Sr. Professione se aparta de la opinión que hicieron prevalecer en Europa los enemigos del Cardenal, especialmente el abate Dubois y el Regente Felipe de Orleans, y entiende que aquél mostró grandes dotes de hombre de gobierno, tales como la voluntad enérgica, un riguroso secreto en los procedimientos, miras vastas, preparación así para los asuntos administrativos como para las relaciones exteriores, y una gran confianza en los recursos y fuerzas de la española monarquía en el caso de estar bien gobernada. Tales dotes concurrieron, en efecto, en el Cardenal; pero, en cambio, su afición á la intriga; la absoluta falta de sinceridad que se observa en sus

correspondencias, como en todo cuanto hablaba ó escribía; su vida anterior á 1711, cuando desempeñaba cerca de Vendôme no solamente las funciones de Secretario, sino las de *faiseur de potages*, y, por último, la falta de proporción y de medida que se advierte en sus empresas políticas, novelescas las más, absurdas otras, y que no podían conducir sino al fracaso, todo esto milita en pro del calificativo de «aventurero» que muchos le adjudicaron.

El libro del Sr. Alfonso Professione titulado *Il ministero in Spagna* nos hizo esperar que la parte de la vida del Cardenal que es menos conocida y que para lectores españoles ofrece mayor importancia, á saber, la enumeración de las disposiciones y de las reformas que en la Península adoptó para mejorar la Hacienda, para reorganizar ó reforzar el Ejército y la Marina, promover el comercio con la América española, uniformar la legislación y los tributos, centralizar funciones y servicios, etc., etc., sería ilustrada con más abundantes datos que los que hasta aquí disfrutó el público; mas apenas abarca otra parte del gobierno de Alberoni que la política. En cambio, el Sr. Professione se aparta de la opinión de otros autores que atribuyen al Cardenal el pensamiento de favorecer la unidad italiana. Lo que quiso fué sencillamente libertar á Italia de la dominación tudésca en beneficio de España y, sobre todo, del Duque de Parma, quien carecía de condiciones para desempeñar en tal empresa un principal papel.

El autor del libro que examinamos cita frecuentemente frases y trozos de la correspondencia y de los despachos de Alberoni. Nada más natural, mediando cierta precaución, porque dicho ministro siempre conservó, de la época en que fué más aventurero que político, la costumbre de injuriar sin tasa á sus adversarios y la de disfrazar la verdad cuando le convenía. Prestar completa fe á los asertos y á los juicios del Cardenal en las ocasiones en que median interés ó pasión será, en todo escritor que se ocupe de este personaje, exponerse voluntariamente al peligro de incurrir en injusticia ó en extravío.

Mucho sirven, para dar á conocer á Alberoni, obras como las de M. Émile Bourgeois y la del catedrático del Instituto de Novara, objeto de este informe; mas entendemos que dicha figura

histórica aparece todavía más de relieve y presentada con mayor propiedad en la *Memoria reservada* de su principal agente é instrumento en sus empresas marítimas, D. José Patiño, quien, transcurridos algunos años, había de suceder al Cardenal en el Ministerio. Documento original y precioso para la historia es dicha *Memoria reservada*, en la que un hombre de gobierno y de gran capacidad juzga de otro que ha sido su superior sin merecerlo. Creyeron los contemporáneos de ambos que el Cardenal había sido resuelto protector de Patiño, á quien diera á conocer al público. La *Memoria reservada* prueba que no fué así, y que, si bien el Cardenal empleó al Intendente de Marina en los armamentos navales para las expediciones de Cerdeña y Sicilia, no le adelantó en su carrera ni hizo de él completa confianza, procediendo en este caso con sus acostumbrados artificios. Comunicábale órdenes secretas con la firma del Rey y procuraba luego con ahinco arrancarlas de sus manos; le llamaba con frecuencia á Madrid para confiarle la ejecución de sus vastos planes, sin prevenirle nunca del motivo por que le llamaba. Colocaba en el camino tiros de las cocheras reales para acelerar el viaje, y al llegar Patiño le recibía afectando gran indiferencia, sin darse jamás por satisfecho con los trabajos de aquél y haciéndole cargos severos de omisiones y faltas que no había cometido. Si el Rey recibía al Intendente en audiencia privada, el Cardenal le reprendía porque había entrado con S. M. en «discursos inútiles» sobre la empresa ó empresas que se meditaban. Fué preciso que usase Patiño de gran firmeza, junta con mucha prudencia, para no romper abiertamente con el despótico Cardenal; y aun así, repetidamente hizo dejación de sus cargos, no sólo porque no podía soportar la fatiga de incesantes llamamientos y viajes, sino también porque, aunque le secundaba con admirables actividad y acierto, nunca aprobó temeridades y verdaderas aventuras como fueron las expediciones á Escocia y á Bretaña, y más que ellas la guerra con Francia, mientras se abandonaba á su suerte al valiente ejército español de Sicilia, incomunicado con la metrópoli después de la derrota de nuestra armada en el cabo Passaro. «Veía dificultades donde había verdaderos *imposibles*», dice, de Alberoni Patiño en los breves escritos que trazó para explicar

sus relaciones con aquel valido. Creemos que no se ha escrito ninguna otra frase que sea más propia que la citada para calificar los visionarios proyectos del Cardenal.

Madrid 25 de Mayo de 1901.

JOAQUÍN MALDONADO MACANAZ.

IV.

EPIGRAFÍA ROMANA DE MONTÁNCHÉZ, RENA, BAÑOS DE LA ENCINA,
LINARES, SANTISTEBAN DEL PUERTO, CARTAGENA Y CÁDIZ.

Montánchez.

Esta villa, cabeza de partido judicial en la provincia de Cáceres, se dió á conocer hace años por una inscripción romana, cuyas copias imperfectas han visto la luz en varias publicaciones (1). La copia, que divulgó hace un septenio el primer historiador de Montánchez, ha sido objeto de censura por parte de D. Matías Ramón Martínez, historiador de Jerez de los Caballeros, en el número de la *Revista de Extremadura* correspondiente al mes de Octubre de 1900 (2); pero el Sr. Lozano, contestándome (3), se ratifica en esta lectura:

(1) Fita y Fernández Guerra, *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 97. Madrid, 1881.—Hübner, *Inscriptionum Hispaniae latinarum supplementum*, núm. 5293. Berlín, 1892.—Lozano (D. Tirso), *Historia de la antigua y real villa de Montánchez*, página 13. Badajoz, 1894.

(2) Páginas 464 y 465.

(3) Carta del 30 de Marzo de 1901.